

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SOLCANELA TRAVEL &
TOURS CIA. LTDA." EFECTUADA EL DÍA 03 ABRIL DEL 2020**

En Quito, a los tres días del mes de Abril del dos mil veinte, a las dieciséis horas, mediante reunión vía Zoom, debido a las medidas de restricción de movilidad y aislamiento establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, en el cual el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, en razón de la declaratoria de pandemia del COVID-19, por tal motivo se reúnen mediante teleconferencia los accionistas de SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA; por intermedio de su Representante Legal la Señorita Ana Cristina Paredes Silva, con C.I. 1714019302 de nacionalidad ecuatoriana quien es socia de la compañía y con una participación del paquete accionario del 96% por sus propios derechos, y el Sr. Vicente Mauricio Paredes Silva con C. I. 1706464623 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de socio y Presidente de la compañía con una participación del paquete accionario del 4% por sus propios derechos, los participantes constituyen el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar sobre el siguiente asunto:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión el Señor Vicente Mauricio Paredes Silva y como Secretaria AD-HOC actúa la Gerente General la señorita Ana Cristina Paredes Silva.

La Presidencia solicita que se constate el quórum, la Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al orden del día, manifiesta que el punto a tratar es la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2019, acorde a normas, leyes, reglamentos vigentes en Ecuador.

A las dieciséis horas con veinte minutos, se procede a la presentación de los Estados Financieros por parte de la Gerente General a la Junta General de Accionistas. Los mencionados proceden al estudio y análisis de la razonabilidad de los balances durante aproximadamente cuarenta minutos.

Se establece un mutuo criterio por parte de la junta y llegan a la conclusión que los Estados financieros revelados, presentan información financiera y económica razonable, permitiendo a los accionistas conocer la calidad del control interno y el buen uso de sus recursos.

Finalizada la intervención de la señorita Gerente General, los socios deliberan y por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos y a reglón seguido un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:



Ana Cristina Paredes Silva
SOCIA - GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC



Vicente Mauricio Paredes Silva
SOCIO - PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA